Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021 OFICIO: 19537

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
ATTE: NORMA CONNTANZA DUARTE
J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Notificación Dictamen 2239
YULLY ZULEY RAMIREZ ARDILA C.C 1098705355
Número de Expediente 1835
Fecha de Audiencia 17 de noviembre de 2021

REF.RAD 680013103004-2019-00047-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.39. parágrafo del decreto 1072 de 2015, en forma comedida me permito remitir a ese Despacho el dictamen número 2239 expedido por esta Junta en audiencia 17 de noviembre de 2021.

Se anexa copia del dictamen.

Cordial saludo,

ELVA SANTAMARIA SANCHEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó AMSR
Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga
Teléfono 6577195
Celular 3143245890
Correo electrónico: info@jrci.com.co
Web: www.jrci.com.co

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 17/11/2021
Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)
Nº Dictamen: 1098705355 - 2239
Instancia actual: No aplica
Tipo solicitante: Rama judicial
Nombre solicitante: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Identificación: NIT 2222
Teléfono: 6339595
Ciudad: Bucaramanga - Santander
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 305
Correo eletrónico:

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander
Identificación: 804.000.705-0
Dirección: Carrera 37 # 44-74 Cabecera
Teléfono: 6576094 / 6577195
Correo electrónico: juntasantander@hotmail.com
Ciudad: Bucaramanga - Santander

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: Yully Zulley Ramirez Ardila
Identificación: CC - 1098705355
Dirección: Carrera 7 No 5-47 La Gruta
Ciudad: Confines
Teléfonos: - 3204989623
Fecha nacimiento: 26/05/1991
Lugar:
Edad: 30 año(s) 5 mes(es)
Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad economicamente activa
Estado civil: Soltero
Escolaridad: Básica secundaria
Correo electrónico: arnulfovasquezabogado@hotmail.com
Tipo usuario SGSS:
EPS:
AFP:
ARL:
Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:
Trabajo/Empleo: ESTILISTA
Ocupación:
Código CIUO:
Actividad economica:
Empresa:
Identificación:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Fecha ingreso:
Antigüedad:
Descripción de los cargos desempeñados y duración:

Trabajadora independiente, estilista actualmente inactiva.

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:
Paciente de 31 años de edad, remitida por Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga, quien solicita "(...) pérdida de capacidad laboral de los demandantes Yully Zuley Ramírez Ardila, con ocasión del accidente de tránsito acaecido el 3 de octubre de 2017"

Resumen de información clínica:
Se valora paciente procedente de Confines Santander, ingresa a la valoración por sus propios medios, refiere en la consulta que el 3 de octubre de 2017 a las once de la noche, se movilizaba en bus intermunicipal en calidad de pasajero, relata la paciente el vehículo se sale de la vía, con volcamiento, atención de urgencias en la clínica cardio vascular de Colombia, con diagnostico clínico de urgencias de "trauma craneoencefálico, fractura de metatarsiana pie derecho trauma costal, agrega además cursa con cefalea postraumática, irritabilidad, olvidos, razón por la que se procede a la solicitud de pruebas complementarias.

Historia clínica anexa al expediente:

4 de octubre de 2017: Urgencias; Fundación Cardio Vascular de Colombia: "paciente quien ingresa en calidad de pasajero de bus accidentado con vocalmente, politraumatismo en cabeza y miembro inferior izquierdo (pie) dolor inquietud con signos de trauma en cara con probable arco cigomático derecho, malar derecho trauma cráneo encefálico concepto de lesión axonal, difusa según reporte preliminar de radiología, trauma en pie derecho con crepito dolor, edema y equimosis".

Conceptos médicos

Fecha: 05/10/2017 **Especialidad:** Medicina Interna; Dr. Luis Salazar

Resumen:

politraumatismo en accidente de tránsito con volcamiento con trauma facial y trauma cráneo encefálico con probable lesión cerebral difusa, según concepto preliminar de radiología, trauma en pie derecho con fractura probable de metatarsiano dado edema crepito local y dolor, se inmovilización con férula pie tobillo pierna, se deja en observación de urgencias concepto de neurología, no apariencia de trauma pélvico o de otro segmentos de esqueleto".

Fecha: 17/10/2017 **Especialidad:** Medicina Interna; Dra. Ligia Rueda

Resumen:

paciente de 24 años de edad con tratamiento intra hospitalario por politraumatismo de lata energía con trauma cráneo encefálico y lesión axonal difusa, quien cursa con alteraciones comportamentales actualmente respuesta a pesar persistencia de quejas de funciones cognitivas. Se continua terapia de rehabilitación integral y asistencia intra hospitalaria por psicología, se cierra interconsulta intra hospitalaria por psiquiatría, continuando seguimiento ambulatorio".

Fecha: 05/10/2021 **Especialidad:** Ortopedia; Dr. John Fonseca

Resumen:

se considera osteotomía de metatarsiano más extracción de material con tenolisis de extensores se explica beneficio, complicaciones y secuelas ella entiende y acepta se dan ordenes de cirugía".

Fecha: 21/10/2021 **Especialidad:** Prueba de Neuropsicología; Dr. Juan Martínez

Resumen:

"dado el perfil cognitivo y comportamental presentado pro la señora y teniendo en cuenta como punto de referencia la información obtenida y junto con la observación objetiva y cualitativa de su desempeño en las pruebas de evaluación neuro psicológica, Se podría decir que la paciente se encuentra ante los indicadores altamente significativos de una etapa inicial de enfermedad de demencia tipo late fronto temporal no compresiva con esclerosis múltiples ni amiotrofia múltiple y la cual descarta el Alzheimer y aun mas correspondiente con un GDS 2".

Fecha: 25/10/2021 **Especialidad:** Cirugía maxilofacial; Dra. Nina Contreras

Resumen:

"se realiza valoración de paciente con secuela de trauma facial, con fractura malar y supra orbitario derecho, se explica que presenta parestesia por el tipo de fractura que presento, se envía oxcarbamacepina de 300 mg al día de por vida".

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciónes del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 16/09/2021 **Especialidad:** PSICOLOGIA (JRCIS)

Teniendo en cuenta las deficiencias establecidas en valoración médica, la revisión de los soportes aportados en el expediente y los datos obtenidos en la entrevista de valoración interdisciplinaria. Se encuentra evaluada de 30 años de edad, quien acude por sus propios medios, marcha con cojera. Se observa alerta, orientación global conservada, animo ansioso, pensamiento concreto, lenguaje compresible, con alteración objetivada mediante estudio de funciones cognitivas tales como: atención, concentración, memoria practica. La velocidad de procesamiento de información está disminuida con baja capacidad de abstracción. No evidencia alteración de la sensopercepción. Juicio y raciocinio preservados, prospección incierta. Relata irritabilidad frecuente y malestar en en ambiente familiar. Informa ha sido trabajadora independiente, estilista, refiere arrendaba puesto en salón de belleza, con disminución progresiva del desempeño por alteraciones de memoria y concentración. Actualmente inactiva la mayor parte del tiempo, menciona uno o dos domicilios sin alcanzar mínimo vital. Registra convive con la madre y un hijo en finca de la abuela.

En concordancia con los registros clínicos se consideran a demás de las quejas neurocognitivas, la presencia de experiencia de cefalea con dolor facial que se incrementa al masticar, cepillarse los dientes o hablar, además alteración parcial de la marcha por secuela en tobillo que afecta el desplazamiento por terrenos irregulares principalmente. Expresa baja tolerancia a bipedestación sostenida por tiempo prolongado. Reporta restricciones para correr, saltar, trepar, subir y bajar escaleras. Así como para desplazarse con objetos con pesos mayores a los habitualmente tolerados. Utiliza medicamentos de mitigación del dolor con pobre respuesta, menciona el sueño es interrumpido por dolor ocasionalmente.

De acuerdo a lo relatado y en coherencia con los hallazgos encontrados se determina algún leve a moderado para realizar de manera eficiente actividades de higiene y arreglo personal, la actividad física cotidiana como es la práctica deportiva o recreativa (gimnasio), el desempeño de rol familiar y social, higiene del sueño, la participación en tareas domésticas (barrer, trapear, lavar sanitarios, movilizar muebles), el cuidado de animales de finca, y uso de transporte veredal por trayectos extendidos.

Otros conceptos técnicos:

ROL LABORAL Y OCUPACIONAL: Previa revisión de la documentación aportada, valoración, entrevista y determinación de deficiencia calificable se concluye requiere rol laboral adaptado, teniendo como referencia el trabajo habitual de ESTILISTA Su condición ha implicado cambios económicos hoy en día economía debilitada y se asigna valoración correspondiente a la edad. Además, se identifican restricciones moderadas que generan menor eficiencia en la tarea de las áreas ocupacionales de aprendizaje, comunicación, movilidad, cuidado personal y vida doméstica. Ver valoración cuantitativa en registro correspondiente.

Fundamentos de derecho:

Ley 100 de 1993, Decreto 2463/01, Decreto Ley 019/12 Decreto 1507/14 Ley 1562/12 Decreto 1072/2015 Decreto 1477/2014

Análisis y conclusiones:

Hallazgos al examen físico a la inspección; marcha lenta, no apoya el pie derecho, edema de maléolo externo, cicatriz anterior región del tarso, en buen estado, dolor a la digitopresión, goniometría de los arcos de movimiento articular cuello de pie y tobillo en flexión 10°, extensión 0°, Eversión 0° e inversión a 10°, secuelas ajustadas al decreto 1507 de 2014:

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la perdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
G443	Cefalea postraumática crónica			No aplica
S923	Fractura de hueso del metatarso			No aplica
R522	Otro dolor crónico			No aplica
F067	Trastorno cognoscitivo leve			No aplica

Deficiencias

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteraciones de la conciencia, por pérdidas de conciencia episódicas, por trastornos del sueño y vigilia, debida a alteraciones mentales, cognitivas y de la función integradora y por afasia o disfasia	12	12.1	1	NA	NA	NA	25,00%		25,00%
Deficiencia por disestesia secundaria a neuropatía periférica o lesión de médula espinal y dolor crónico somático	12	12.5	1	NA	NA	NA	10,00%		10,00%
Deficiencia por cefaleas - migraña	12	12.6	2	NA	NA	NA	3,00%		3,00%
								Valor combinado	**34,52%**

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembros inferiores	14	14.9, 14.11	NA	NA	NA	NA	25,52%		25,52%
								Valor combinado	**25,52%**

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	34,52%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	25,52%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	**51,23%**

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar. $\frac{A + (100 - A) * B}{100}$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5 **25,62**

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	10
Restricciones autosuficiencia económica	2
Restricciones en función de la edad cronológica	1
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	**13,00%**

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A	0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B	0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C	0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D	0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E	0,4	Dificultad completa, dependencia completa.			

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.7
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0.1	0	0.1	0	0.2
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.1	0.1	0.1	0	0	0.2	0.1	0	0.1	0	0.7
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0	0	0.1	0	0.2	0	0	0.2	0.2	0.7
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0	0.2	0	0.1	1.1

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)	**3.4**
Valor final título II	**16,40%**

7. Concepto final del dictamen pericial

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	25,62%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	16,40%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	**42,02%**

Origen: No aplica **Riesgo:** No aplica **Fecha de estructuración:**

Sustentanción fecha estructuración y otras observaciones:

Nivel de perdida: Incapacidad permanente parcial **Muerte:** No aplica **Fecha de defuncíon:**

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica **Ayuda de terceros para toma de decisiones:** No aplica **Requiere de dispositivos de apoyo:** No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica **Enfermedad degenerativa:** No aplica **Enfermedad progresiva:** No aplica

8. Grupo calificador

Profesión	Nombre	Firma
Médico Calificador	Sergio Eduardo Ayala Moreno	
Médico Calificador	Myriam Barbosa Zarate	
Psicóloga	Jeannette Duran Salazar	

ESPACIO EN BLANCO

NOTTIFICACION DICTAMEN YULLY ZULEY RAMIREZ 1835/17/11/2021

INFO <info@jrci.com.co>

Jue 18/11/2021 15:38

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Al abrir el archivo, por favor enviar acuse de recibido,

Atentamente,

ELVA SANTAMARIA SANCHEZ
Directora Administrativa y Financiera

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander

Carrera 37 No. 44-74 Cabecera
Tel: 6577195
Bucaramanga
Web: www.jrci.com

*Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. Proteger el medio ambiente est?? tambi??n en sus manos *

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato